

16286



M.P.S. 0242

Municipalidad Provincial de Sechura

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 0103-2021-MPS/GM

Sechura, 02 de Diciembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N°01517-2021-MPS-GDU-SGI de fecha 30 de Noviembre del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura, sobre RECTIFICACIÓN DE RESOLUCION GERENCIAL N° 098-2021-MPS/A; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 098-2021-MPS/A de fecha 23 de Noviembre del 2021, en su Artículo Primero señala: APROBAR ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PCM, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ACTUALIZADOS EN BASE A LA SUSPENSIÓN DE PLAZO N° 03 de la Obra: : “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PARACHIQUÉ – LA BOCANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” CUI N° 2307711, conforme a los considerandos señalados en la presente Resolución y según se detalla el resumen siguiente:

GRAFICO DE AVANCE DE OBRA
CURVA "S"

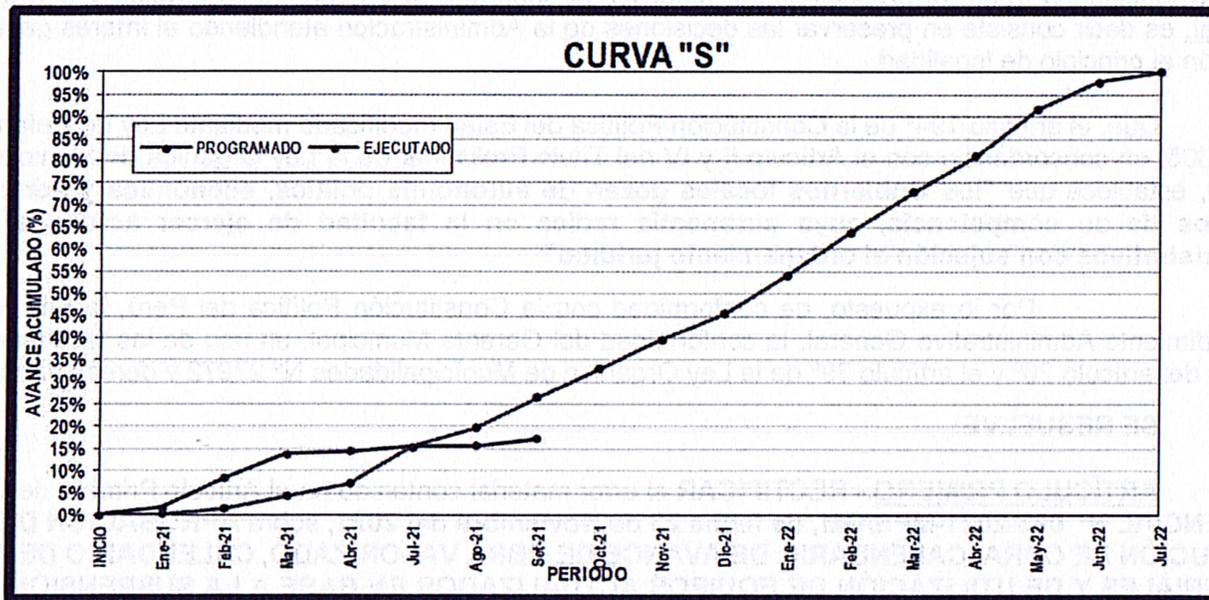
A.S. N° 04-2020-MPS/CS-1, derivada L.P. N° 02-2020-MPS/CS

OBRA : "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PARACHIQUÉ – LA BOCANA - DISTRITO DE SECHURA – PROVINCIA DE SECHURA DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2307711.

CONTRATISTA : Empresa BERAKA 0915 SAC

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
RESIDENTE : Ing. Julio Cesar Torres Navarro CIP N° 45776
SUPERVISOR : Ing. Armando Siesquen Ylocya CIP N° 70400

MONTO CONTRATADO : SI. 46,247,684.51 SIN IGV
PLAZO DE EJECUCIÓN REPROGRAM. : 365 días calendario
FECHA DE INICIO DE OBRA : 15-Ene-21
FECHA DE TERMINO REPROG. : 13-Jul-22



Que, mediante Informe de visto, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura, dirigido a Gerencia Municipal, solicita la rectificación de la Resolución Gerencial N° 98-2021-MPS/GM, de fecha 23 de Noviembre de 2021,

QUE DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PCM, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ACTUALIZADOS EN BASE A LA SUSPENSIÓN DE PLAZO N° 03 de la Obra: : “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PARACHIQUÉ – LA BOCANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” CUI N° 2307711, conforme a los considerandos señalados en la presente Resolución y según se detalla el resumen siguiente: (...).

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PCM, PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ACTUALIZADOS EN BASE A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 de la Obra: : “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PARACHIQUÉ – LA BOCANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” CUI N° 2307711, conforme a los considerandos señalados en la presente Resolución y según se detalla el resumen siguiente: (...).



M.P.S.
S.G.P.R.E.I. 0244

Municipalidad Provincial de Sechura

(2)...Continua Resolución Gerencial N° 0103-2021-MPS/GM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OFICINA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES, EJECUTAR y COORDINAR las acciones correspondientes que permitan el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ORDENAR, a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munisechura.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia Infraestructura y Oficina de Control Institucional para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V° B°
Abg. Juan Modesto
Zavala Martínez
SECRETARÍO GENERAL
SECHURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V° B°
Abog. Lucio Augusto
Quiroga Caro
OFICINA DE ASESORIA
SECHURA

MYEQ/Aic.(E).
JMZM/ Sec. Gral.

Municipalidad Provincial de Sechura
Ing. TOMÁS ESCOBAR ECHE
GERENTE MUNICIPAL
CIP 52648

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V° B°
Ing. Edgar Alejandro
Paredes Silva
Gerencia de Desarrollo Urbano
SECHURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V° B°
SUB GERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA
SECHURA